



Ra. Coronel Traconis 3ra. Sección, Centro, Tabasco; 12 de enero de 2026.

**ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA CEAS**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2025**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos (LGA), en el Título Segundo, Capítulo V, Artículo 26 y en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET), Título Segundo, Capítulo V, Artículo 25, donde se establece lo siguiente: *Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.*

Por lo anterior, se detalla cada una de las actividades plasmadas dentro del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del año 2025.

ACTIVIDADES DENTRO DEL PADA 2025	FUNDAMENTO LEGAL	AVANCE	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA
Elaborar y presentar al Titular del sujeto obligado el Programa Anual de Desarrollo archivístico (PADA) 2025.	Artículo 27 Fracción III de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET).	100%	Publicación del PADA 2025 firmado por la titular del sujeto obligado en el portal web oficial de la CEAS. Localizado en: <a href="https://tabasco.gob.mx/ceas/programa-anual-de-desarrollo-archivistico-pada-2025-0">https://tabasco.gob.mx/ceas/programa-anual-de-desarrollo-archivistico-pada-2025-0</a>
Publicar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento en su página oficial.	Artículo 22, de la Ley de archivos para el Estado de Tabasco (LAET).	100%	Publicación del PADA 2025 firmado por la titular del sujeto obligado en el portal web oficial de la CEAS. Localizado en: <a href="https://tabasco.gob.mx/ceas/programa-anual-de-desarrollo-archivistico-pada-2025-0">https://tabasco.gob.mx/ceas/programa-anual-de-desarrollo-archivistico-pada-2025-0</a>

1

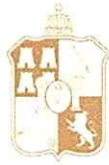


<p>Designar los Responsables de Archivo de Trámite de la Comisión de Agua y Saneamiento, nombrados por el Titular de cada Área o Unidad Administrativa.</p>	<p>Artículo 20 Fracción II inciso B, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET).</p>	<p>100%</p>	<p>Circular CEASDG/CA/AAG/001/2024, con asunto: "Designación de Responsables del Archivo de Trámite (RAT) y acta de instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA).</p>
<p>Designar al Responsable del Archivo de Concentración de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, nombrado por el Titular del Sujeto Obligado.</p>	<p>Artículo 20, Fracción II inciso C, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET).</p>	<p>100%</p>	<p>Nombramiento emitido por la Titular de la CEAS, designando a la C. Teresita de Jesús Aguilar Pérez y acta de instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA).</p>
<p>Designar a los responsables de Correspondencia de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.</p>	<p>Artículo 20, Fracción II inciso A, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET).</p>	<p>100%</p>	<p>Circular CEASDG/ACA/AAG/001/2025, con asunto: "Designación de los responsables del área de correspondencia" y acta de instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA).</p>
<p>Integrar el Grupo Interdisciplinario de la CEAS.</p>	<p>Artículo 48, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET).</p>	<p>100%</p>	<p>Circular CEASDG/ACA/AAG/003/2025, con asunto: "Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) de la CEAS", y acta de instalación del mismo.</p>



Refrendo del Archivo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento ante el Registro Nacional de Archivos.	Artículo 11, fracción IV de la Ley de Archivos para el estado de Tabasco (LAET).	100%	Carta responsiva para refrendo en el registro nacional de archivos y constancia del refrendo.
Solicitar asesorías al Archivo General del Estado, para el establecimiento de estrategias de preservación a largo plazo de los documentos de archivo.	Artículo 67 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET).	100%	Oficio CEASDG/ACA/AAG/008/2025 con asunto: "Solicitud de asesoría técnica". Oficio: CEASDG/ACA/AAG/026/2025 con asunto "Solicitud de asesoría técnica para la elaboración de los instrumentos archivísticos".
Implementar Programas de Capacitación Institucional en materia de archivos.	Artículo 95 de la Ley de Archivo para el Estado de Tabasco (LAET).	100%	Circular CEASDG/ACA/AAG/004/2025 con asunto: Capacitación en materia de archivos y gestión documental.
Elaborar el cuadro general de clasificación archivística de manera conjunta con los responsables de los archivos de trámite.	Artículo 13, Fracción I de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET).	50%	En proceso de elaboración la matriz de análisis de procesos que permitirá la conclusión de esta actividad.
Elaborar el Catálogo de Disposición Documental de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.	Artículo 13, Fracción II de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET).	50%	En proceso de elaboración la matriz de análisis de procesos que permitirá la conclusión de esta actividad.

3



Asistir a reuniones y eventos en materia de archivos y transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, asimismo asistir a las reuniones requeridas por el Archivo General del Estado de Tabasco.	Artículo 11, fracción IV de la Ley de Archivos para el estado de Tabasco (LAET).	100%	Constancias recibidas.
---	--	------	------------------------

TOTAL DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PADA 2025	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS	AVANCE PORCENTUAL
12	10	2	91.66%
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	TOTAL PORCENTUAL
100%	83.33%	8.33	91.66%

Nota: El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 fue cumplido en un 91.66% del 100%, por lo que las actividades no logradas se integrarán al PADA 2026 con su debido formato de control de cambios para efectos de seguimiento y administración del PADA.

**Elaboró**

C. Antonio Asencio García  
Responsable del Área Coordinadora  
de Archivos de la CEAS